

INMOBILIARIA YUGOSLAVA SOCIEDAD ANÓNIMA
HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2011

En el transcurso del trimestre posterior al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron reclasificadas partidas de dividendos que habían quedado erróneamente registradas en otras cuentas contables.

Lo anterior significó reconocer un pasivo con entidades relacionadas por M\$ 14.843 descargando esa cifra de la cuenta Dividendos por pagar.

Con fecha 5 de Junio de 2010, fue remitida al domicilio social una carta, suscrita por don Manuel Acuña Kairath, en representación de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, por la que pide dar la facilidades para analizar los libros contables de la sociedad para comprobar la existencia de dividendos no distribuidos por la cantidad nominal de M\$ 17.389, los que por el sólo ministerio de la Ley 18.046 son de propiedad de la Junta Nacional Coordinadora del Cuerpo de Bomberos.

Con fecha 16 de agosto de 2011 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 21303 solicita respuesta a presentación de don Manuel Acuña en representación de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, mediante el cual reclama por el no pago de dividendos que la sociedad adeudaría a Bomberos; causa que se encuentra en trámite ante el noveno juzgado civil de Santiago.

Teniendo presente lo anterior, la administración ha desestimado reconocer sumas adicionales por concepto de costas, en espera de la resolución judicial.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que requieran ser informados.